



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: TÍTULO DE ESPECIALISTA - 2º COLACIÓN 2024

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: P06-03OCT-2024

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	-----	------------	-----------

Carrera: 382B	Especialización en Medicina General y de Familia					
---------------	--	--	--	--	--	--

Título: 382B	Especialista en Medicina General y de Familia					
--------------	---	--	--	--	--	--

ANTONIONE, GISELA LUCIA	DNI 35144579	argentina	19/04/1990	2022	01/07/2022	05/03/2024
-------------------------	--------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guaraní

